

## Precios de suscripción.

En Teruel. . . 0'50 ptas. al mes.  
Fuera de id. . . 1'75 — al trimestre.  
Idem id. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

# LA VERDAD

Redacción y Administración,  
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.

En la Redacción é Imprenta de Perruca

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

ANUNCIOS

á precios sumamente reducidos.

## TERUEL Y SU FERROCARRIL

La Comisión de nuestra Diputación provincial, que á principios del presente mes, marchó á Madrid, atendiendo á la invitación que los diputados castellanos hicieron á los de las demás provincias, con el fin de tratar, acerca del Gobierno, la resolución del conflicto creado por la cuestión triguera, nos han comunicado sus impresiones, recogidas en la Corte, en lo que se refiere al tan, para nosotros, importante asunto del ferrocarril.

Los diputados que componen la expresada Comisión, Sres. Estevan, González y Espallargas, atentos siempre á cuanto puede interesar á esta región que depositó en ellos la más omnimoda confianza, aprovecharon la ocasión de su viaje á Madrid, para recoger las diferentes versiones que por círculos políticos y centros oficiales circulan referentes al próximo concurso de concesión de nuestra línea férrea, las cuales vienen á confirmar más y más la opinión que venimos sustentando de que lo acertado, beneficioso, lo conveniente y lo para el país es la formación de una compañía con elementos propios del mismo, la cual, mejor que otra ninguna, habrá de realizar nuestra constante aspiración, nuestro dorado sueño desde hace más de veinte años.

En efecto, lo que en otros números de LA VERDAD hemos propalado como rumor de la opinión indeterminada, aunque general, hija de las aspiraciones de todo buen aragonés; pero sin patrocinio de personalidad concreta y caracterizada, es ya un propósito formal y decidido que nos permite hoy considerar á la Compañía País como cosa realizada.

Indúcenos á creerlo así las entrevistas tenidas por los señores de la antedicha comisión, con personas que en Aragón son elementos tan importantes como el Sr. Marqués de Casa Jiménez, el Sr. Castellano y otros, hasta el número de una docena, los cuales, cada uno por sí sólo, sin el auxilio de los demás, cuenta con sobrados recursos para realizar el proyecto, y tiene patriotismo y abnegación suficiente para arriesgar unos cuantos millares de pesetas en el caso de que esto fuera preciso (que no lo es) pues ya á nadie cabe ningún género de duda, que la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto ó Grao de Valencia es negocio que ofrece muy buenos resultados y que su explotación es de las de más porvenir entre cuantas existen en nuestra península, como, razonada y palpablemente demuestra en su notable memoria nuestro distinguido amigo y paisano D. José María Gómez.

Para mayores probabilidades de éxito, han tenido el buen acuerdo, los señores que tratan de fundar la expresada Compañía, de interesar á los propietarios de las fincas por donde atraviesa el trazado, distribuyendo un millón, de pesetas, ó dos, si los compromisos así lo exigiesen, en acciones de á mil pesetas, con lo cual se hará más genuino y más extenso el esfuerzo y representación del país.

Escusado es decir que aplaudimos tan loables propósitos, y que si de algo pudiéramos servir, que condujera á la mejor y más fácil consecución de los mismos, estamos dispuestos en todo cuanto permitan nuestras escasas fuerzas.

Así como por vía de noticia y para terminar estos ligeros datos, diremos á nuestros lectores que la Junta de defensa que en principios de año se constituyó para activar la tramitación oficial y allanar los obstáculos que se opusieron á la pronta realización del proyecto de nuestro ferrocarril, ha quedado disuelta por creer ya inútiles sus gestiones en vista del buen resultado obtenido de las llevadas á cabo hasta el presente, y de las excelentes condiciones en que está el asunto, objeto de su constitución, de llegar á feliz término.

Celebraremos que así sea y que no tenga que reconstituirse nuevamente, por el bien de todos y prosperidad de esta región.

Por estar complementado de acuerdo con las ideas emitidas por nuestro colega *La Unión de Tarazona* publicamos el siguiente artículo íntegro puesto que no puede extractarse.

### “Obras son amores...”

Pena profunda aflige á todos los republicanos; los últimos telegramas participan el lamentable estado de salud del ilustre jefe de los republicanos progresistas D. Manuel Ruiz Zorrilla, que acompañado de los Sres. Ezquerdo y Madrazo vá en busca de la salud perdida al amparo del benigno clima alicantino. ¡Quiera Dios que lo encuentre por completo! Jamás como ahora ha sido preciso el concurso del pundonoroso jefe de los revolucionarios. Momentos solemnes se aproximan, la catástrofe no ha de hacerse esperar por que á ella nos conducen á pasos agigantados los defensores del trono; el desconcierto es general, pero desgraciadamente no permanece agena la familia republicana á ese desconcierto en que hoy vive toda la política españo-

la, sin esto, otra fuera hoy la marcha de los acontecimientos y otro el estado del país.

En situación tal, un hombre de las energías y de la honradez y prestigios políticos del Sr. Ruiz Zorrilla, es insustituible. Momentos son estos de honda meditación para los ilustres hombres que al frente de las fracciones republicanas se encuentran; hora es de que piensen en la más estrecha unión y en el común esfuerzo para salvar á la patria. Y cuenten que este es el deseo de las masas; entiendan que esta es la unánime aspiración del pueblo honrado; que no caben vacilaciones, que no caben dudas; ante el mal de la nación no caben distinciones ni satisfacciones de amor propio; si diferencias personales les separan, ventílenlas en la vida privada, que en la pública pertenecen á la causa, pertenecen á la república.

¿Qué diferencias existen entre progresistas y centralistas? ¿Acaso la de forma? ¿Acaso la de procedimiento? No, ni lo uno ni lo otro: las dos fracciones tienen la misma doctrina, el mismo procedimiento.

Se diferencia en la jefatura, son partidos personales, rama desprendida uno de otro; olviden antiguas diferencias y fundándose en un solo partido, progresistas, centralistas y los de unión republicana y formarán el gran centro de concentración, como formarán la derecha los republicanos gubernamentales y la izquierda los federales. Conseguido esto, el país depositaría en absoluto su confianza en el partido republicano y el advenimiento de la república sería en breve un hecho, renaciendo la calma en el interior, el crédito en el exterior y normalizada la vida de este desgraciado país, renacería la tranquilidad y el bienestar que hace tanto perdimos.

Contribuyan con empeño á realizar esto los admiradores del ilustre expatriado y verán como al pisar este de nuevo el suelo de la patria, encuentran más pronto alivio á sus dolencias el ver alumbrar el esplendoroso sol de la república, que al aspirar las benéficas y templadas brisas de la costa levantina. Es un deber que todos debemos cumplir.

Ha concluido la tradición revolucionaria, al separarse el Sr. Ruiz Zorrilla de la política activa, dicen los monárquicos. Error crasísimo, pero muy natural en la gente monárquica que más que á una idea, defienden á su señor. Entre los republicanos no puede suceder, no sucede lo mismo y buena prueba ha dado recientemente el partido republicano gubernamental. Castelar se erigió en protector de la monarquía le siguieron algunos pocos efectos á su persona, pero el grueso de los posibilistas siguen formando con más fé que nunca, en las filas republicanas.

Ruiz Zorrilla, desgraciadamente se

halla imposibilitado de seguir en la dirección del partido, pero eso no impedirá á los progresistas el realizar el programa con tanto tesón sustentado por el distinguido hombre y de llegar á verlo cumplido. La república por la revolución.

Alarmantísimos son los últimos telegramas, la salud del ilustre emigrado más y más quebrantada por el esfuerzo realizado, pone su vida en peligro; el día que él falte, el partido republicano entero, se verá sumido en profundo duelo, pero ni eso ha de amenguar sus energías, ni ha de hacerle variar de rumbo. La revolución se impone y la revolución vendrá con todas sus consecuencias. ¿Acaso no han visto los monárquicos, en los últimos acontecimientos como en las repúblicas se suceden los jefes? Se manifiesta hasta lo más profundo el dolor que se siente por la personalidad que desaparece, pero en el espíritu varonil de los republicanos no caben desmayos; quédese eso para los servidores de una dinastía, de un rey, pero nunca para los que se hallan siempre dispuestos al sacrificio por una idea y una idea tan grande y tan santa como la redención del pueblo por el pueblo.

Unanse todos los republicanos de buena fé y prueben su temple de alma ante los grandes infortunios, que con obras y no con otra cosa se prueban los grandes amores; nó de otro modo; y el amor de los republicanos por la república es inmenso.,,

## NOTICIAS

### Indulto

El lunes último nos fué anunciado por el siguiente telegrama el de Teresa Sancho y sus tres criados, condenados á la última pena por el crimen de, haber dado muerte en el pueblo de Rillo al esposo de la Teresa en circunstancias agravantes.

«Ministro Gracia Justicia participame haber acordado Consejo conforme nuestras gestiones indulto Teresa Sancho y tres criados que habían sido condenados á muerte. Anúncieselo nuestro nombre recomendando les cristiano profundo arrepentimiento

*Ariño Boyo.*

En el momento que llegó á nuestro poder este telegrama se trasladó nuestro Director á la Carcel correccional donde se hallan reclusos y después de manifestar al Sr. Director, D. Luis González Pueras el objeto, que con suma satisfacción oyó, apesar de la tristeza y melancolía en que el estado gravísimo de su amada esposa le tiene, con la amabilidad que le distingue le permitió comunicarle la noticia.

Ya les había sido advertida por el Sr. D. Juan Miguel Ferrer y Director de *El Eco*, pero apesar de ello oyeron con sumo respeto lo, por nuestro Director manifestado, dando inmutadas por la alegría, las más expresivas gracias á todos los que han trabajado en uno ú otro sentido por el éxito obtenido.

Agradecemos al Sr. Director de la Cárcel y demás dependientes que se nos pusieron al lado, por tal deferencia, la más cumplida enhorabuena á los indultados, las más expresivas gracias en nombre de éstos infelices y en el nuestro por el éxito obtenido á todos cuantos han acumulado su grano de arena, evitando así un día de luto para esta provincia y sobre todo para el pueblo donde había de ejecutarse la pena impuesta; que creemos deshonra pero no edifica.

Ignoramos si por nuestras advertencias, por las denuncias hechas en pleno congreso por el diputado por Mora, Sr. Castel y otros representantes por algunas otras particularmente ó por las promesas hechas al hacerse cargo de la Delegación de Hacienda de esta provincia el Sr. D. José María de Torres Pérez, se instruirían aquellos expedientes sobre anulación de ventas y comprobación de peritaciones, que tanto ruido metieron hace unos meses, pero lo cierto es que apesar de aquella algarada, de que ya no vendrían más fincas adjudicadas sin que mediara

nueva comprobación, se han adjudicado infinidad de ventas sin haberse llenado este requisito, así como los expedientes de referencia duermen el sueño de los justos; pudieran estar á informe del Sr. Abogado del Estado, de la Administración, del personal pericial ó en otro centro; pudieran hallarse en la Dirección general ó en otra dependencia á quien correspondiera; pero apesar del tiempo transcurrido ninguna resolución se ha dictado y el público en vista de la excesiva actividad en principio se impacienta por esta paralización y hasta llega á dudar si ha podido intervenir el excelentísimo é ilustrísimo señor don papel moneda del Banco de España que tanta influencia tiene.

¿Nó es cierto Sr. Delegado de Hacienda que esta paralización y la continuidad de operaciones hacen sospechar cualquier cosa, y hasta poner en duda si aquella circular que tanto le enalteció á raíz de su toma de posesión ha podido echarse al olvido?

¿Nó pone también en duda la integridad de los funcionarios públicos en cuyo poder se hallen durmiendo.

Estaremos á la vista si podemos darles alcance, que si podremos, y daremos cuenta á nuestros lectores del curso que se les dé,

Dicen que se dice que, á consecuencia de no haber llegado á un acuerdo en cierta conferencia que á puerta cerrada se celebró, se trabaja activamente por que sea trasladado el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y pueda venir otro que se adapte más á las exigencias de ciertos individuos que han descubierto y denunciado una mina que dá muchos rendimientos.

A consecuencia de la Real orden ampliando el plazo para la redención del servicio militar hasta el 28 del actual, se ha dispuesto que las sucursales del Banco tengan sus cajas abiertas hasta las cinco de la tarde del expresado día 28.

Por falta del número de señores Concejales no pudo celebrarse sesión nuestro Ayuntamiento el miércoles último; hoy se verificará en segunda convocatoria con el número que se presente.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, reclama certificación, á las locales, de las fechas en que han cesado los maestros propietarios, las de toma de posesión y cese de los provisionales é interinos y declaran cursos á los Alcaldes que en lo sucesivo y término de dos días, no den conocimiento del cese ó toma de posesión de algún maestro, en la multa de una cantidad igual al importe del haber diario señalado á la escuela, por el tiempo que hayan dejado de dar cuenta de la vacante ó toma de posesión.

No hay para que comentar esta medida, ella sola se comenta.

¿Nó es verdad, señores Alcaldes?

Hemos recibido un elegantísimo programa de los solemnes cultos que la *Obra de Adoración Nocturna* piensa celebrar en la Iglesia de San Martín, como desagravios al Santísimo Sacramento, durante los días del carnaval de 1895, ó sean domingo, lunes y martes próximos, terminando el miércoles de ceniza con misa de comunión, reserva, procesión y bendición.

En las notas se indica que estos cultos se celebran de limosnas y pueden los que quieran contribuir, depositar las suyas en las mesas petitorias.

Muchos fondos deben tener cuando tal derroche de lujo hacen en los programas.

Teniendo conocimiento la Junta de defensa del ferrocarril de esta Ciudad que la comisión de la Diputación provincial había acordado excitar el celo del país en bien y provecho del mismo y de la compañía que resultara concesionaria, que pudiera ser el país, determinó en la reunión que celebró el martes último, quedase disuelta, por hoy.

Conste así.

Ha sido nombrado director de la sucursal del Banco en esta Capital, el Interventor de la de Zaragoza, D. Rafael Tapia.

Un horroroso incendio acaecido el 12 del actual, redujo á cenizas el bonito Teatro circo de Zaragoza.

El último número *El Ateneo*, nos dice en su sección de crónica que la Junta directiva de este centro acordó crear una sección titulada «Escolar», que figurarán muchos estudiantes matriculados en el Instituto de segunda enseñanza y Escuela Normal.

Ya han nombrado la Directiva de esta sección que se propone, hacer cuanto esté de su parte por celebrar veladas, conciertos y otros espectáculos. Que les dé buen resultado.

Los carnavales prometen estar animadísimos este año á juzgar por las comparsas, que según nos dicen se organizan, los vistosos trajes que se confeccionan y los ensayos de instrumental, etc., que se están llevando á efecto.

En el Ateneo, ensayan también, todas las noches para una estudiantina que dará... palabras de un estudiante... *el opio...*

A divertirse pues, jóvenes alegres, pero sin hacer mal uso del antifáz.

El ilustre hombre público, el consecuente é integro Jefe de los republicanos progresistas, D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha llegado á la magnífica posesión que el Doctor Ezquerdo tiene en Villajoyosa, y que por algo se le dá el nombre de *El Paraiso*.

Hacemos fervientes votos por que recobre la salud perdida en extranjero suelo, y que aquel clima y aquella estancia haga, que no se lleguen á cumplimentar las distintas dimisiones que, obligado por su actual estado, ha dirigido á las representaciones oficiales del partido.

Para el mes de Marzo próximo se anuncia la celebración de una Asamblea del partido progresista con objeto de dar cuenta de dichas dimisiones y deliberar acerca de los demás asuntos que á ella se encomienden, pero nosotros teniendo en consideración las buenas condiciones del clima, de la posesión donde hoy se encuentra y la competencia de los doctores que á su lado se hallan, creemos que para aquella fecha no habrá necesidad de deliberar por que ya estará en disposición de, sino como hasta aquí, al menos ordenar y disponer que otros lleven á efecto lo que proceda y ordene.

Así sea.

**El telesmo.** Así llaman á una nueva aplicación de la electricidad que viene á sustituir al teléfono en los principales hoteles de Nueva York con considerables ventajas.

El aparato, que es una especie de telégrafo para entenderse con la servidumbre del hotel, consiste en dos cuadrantes, colocados en el de servicio del hotel y en la habitación del viajero. Este último cuadrante recibe el mensaje ó petición, y el otro lo transmite. Contienen estos cuadrantes 128 pedidos ú órdenes inscritas de antemano y un indicador.

El viajero no tiene más que dar vuelta á un botón y dirigir el indicador ó aguja sobre la orden que quiere hacer llegar al despacho de servicio. Este responde inmediatamente por el mismo procedimiento.

Parece que la nueva invención tiene, además de la ventaja de la rapidez, la de que no pierde tiempo la servidumbre hablando al teléfono, sobre todo las camareras, que según observación de los hoteles, lo despilfarraban hablando al aparato.

Concurrencia escogida, animación, buen gusto y hermosas mujeres, formando todo esto un conjunto simpático y en extremo agradable, vino á constituir en suma, el baile con que la sociedad de recreo «La Unión», obsequió el último domingo á las distinguidas familias de los señores cuyos nombres figuran en sus listas, las cuales van aumentando de día en día merced al esmero y esquisito tacto que los señores de la Directiva emplean para proporcionar á sus consocios cuantas distracciones puedan ser agradables.

A la hora en que acabamos de escribir las anteriores líneas recibimos una nueva invitación del mismo Circulo para los tres bailes de máscaras que intenta celebrar en los días 21, 24 y 26, ó sean *jueves lardero*, y primero y tercer días de Carnaval.

Gracias mil por tan exquisita galantería y nuestra más cordial felicitación á los unionistas á los que deseamos que se diviertan con gusto.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las faltas que se han de cubrir en la guarnición de Melilla, se hagan por soldados voluntarios ó á falta de estos por sorteo en los cuerpos activos.

En la semana próxima será citada la Junta municipal para ocuparse del presupuesto adicional formulado por la Contaduría del Ayuntamiento y aprobado por la Comisión y Ayuntamiento.

El miércoles contrajo matrimonio nuestro muy querido amigo D. Santiago Maorad con la virtuosa y modesta señorita D.<sup>a</sup> Visitación Arnau y Andrés. Nuestra enhorabuena y... la mar de felicidades.

La Administración de Hacienda llama la atención sobre los artículos de la ley y reglamento para la rectificación, por parte de los Ayuntamientos, del padrón de la contribución Industrial y que han de servir de base para la formación de la matrícula correspondiente al año 1895-96.

Debe remitirse este padrón á dicha Administración antes del 15 de Marzo próximo.

El 17 del actual se unieron en matrimonial enlace la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Emilia Martín Lario, hija de nuestro particular amigo D. Juan Martín con el conocido industrial y propietario D. Agustín Inigo Zaera.

Deseamos á los contrayentes una interminable luna de miel.

Ha sido autorizada la Sociedad *Los Amigos* para depositar sustancias venenosas en el monte «Coscojar y Aguanaces» de este término municipal, con objeto de extinguir los animales dañinos que destruyen la caza, lo cual se llevará á efecto transcurridos ocho días á contar desde el 19 del actual.

Ha sido nombrado oficial primero de Sala de esta Audiencia provincial en reemplazo del Sr. Zanú, el Sr. D. Jesús Royo y Trallero, sobrino de nuestro amigo particular el diputado provincial D. Miguel Trallero.

Nuestra enhorabuena.

Con objeto de conmemorar la explotación del ferrocarril desde Zaragoza á la ciudad de Alcañiz, se trata como dijimos en nuestro número anterior de imprimir un número que se titulará *Alcañiz* por escritores de aquella ciudad y de las provincias aragonesas.

Felicitemos á la comisión compuesta de nuestros amigos D. Epifanio G. Ibáñez, D. Santiago Contel, D. Francisco Trasobares, presbítero, D. José de Pedro Esmir, D. Joaquín Escanilla, D. Ramón de la Torre, D. Antonio Guerrero, D. Francisco Alloza y don Manuel Delgado, por haber echado sobre sí carga tan pesada y les deseamos puedan llevar á feliz término su pensamiento y patriotismo.

Ha visitado nuevamente esta redacción *El Correo de Celanova*, después de una suspensión motivada por consecuencia de la instrucción de causa por el delito de lesa majestad.

Ha sido absuelto y vuelve con más bríos y decisión, si cabe, que antes de hallarse sujeto al fallo del tribunal.

Nuestra enhorabuena.

Adelante, compañero y á subir pronto la cuesta.

El decano de la prensa republicana, *La Voz Montañesa* que se publica en Santander tiene veintitrés años de edad y todavía está creciendo. El día 11 del actual con motivo de solemnizar la fecha de la proclamación de la República española, vino ya con su nueva estatura, con más bríos y más decisión á defender sus ideales que por tanta constancia y tesón le han hecho acreedora á la estimación y aprecio público.

Nuestra más cumplida felicitación.

Ya ha publicado la *Gaceta* la Real orden llamando al servicio militar activo 45.000 hombres de los sorteados en Diciembre último.

Para el día 6 de Marzo han de estar los reclutas en la capital de su zona, aplicándose á los que faltan

las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893.

A esta zona se le piden 656 hombres para la Península y 133 para Ultramar.

**Timbres para periódicos.** En el proyecto de ley de presupuestos presentada á las Cortes por el Sr. Canalejas se introduce una modificación que interesa mucho á la prensa.

En efecto, el artículo 37 de dichos presupuestos dice:

«Desde la publicación de esta ley queda suprimido el timbre para los periódicos. Estos circularán con timbres especiales adheridos á su faja, de precio medio céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menos. En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de medio céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

Las omisiones ó deficiencias en el uso del timbre de periódicos, se castigarán con arreglo á las prescripciones establecidas en el capítulo 2.<sup>o</sup>, título 4.<sup>o</sup> de la ley de 15 de Septiembre de 1892.»

Ha sido votado por ambas Cámaras un crédito extraordinario de un millón de pesetas para poder prestar auxilios á consecuencia de las últimas nieves é inundaciones.

¡Si podrán conseguir nuestros representantes que de este millón se destine algo á esta capital y su provincia!

Hemos recibido un ejemplar del manifiesto que la Junta de defensa de Calatayud dirige á sus comitentes con ocasión del anuncio del concurso del ferrocarril de Calatayud-Teruel Sagunto ó Grao de Valencia.

En él se hacen atinadas observaciones sobre la línea, etc., etc., se llama la atención del país todo, sobre la conveniencia de acordar en cada uno de los pueblos que atravesase, la constitución de otras juntas para que personas mal aconsejadas por la codicia, no hagan exigencias que obliguen al concesionario á satisfacer peritaciones altas é injustas, que el país debe ser patrióticamente generoso sin menoscabo del justo derecho del propietario, que ya se ha demostrado virilidad y entereza para defenderse, probemos que merecemos ser lo que pretendemos.

A continuación inserta los acuerdos que el ayuntamiento de Calatayud ha tomado sobre el punto importantísimo de auxilios y benevolencias prácticas para facilitar la construcción, y que son los siguientes:

1.<sup>a</sup> La cesión gratuita de los terrenos de aprovechamiento común que ocupe la vía férrea.

2.<sup>a</sup> La creación de una comisión especial compuesta de personas conocedoras, que fijen tipos equitativos y justos para la expropiación de los terrenos de propiedad particular.

3.<sup>a</sup> La autorización más amplia á favor del concesionario para utilizar libremente las canteras y materiales similares que existan en el término y no sean de propiedad particular.

4.<sup>a</sup> Establecer con los demás Ayuntamientos de la línea, con arreglo al artículo 80 de la ley municipal vigente, las gestiones necesarias para obtener iguales facilidades en toda la extensión de la línea.

Y por último hace excitaciones á todas las localidades para que sigan igual conducta, nombren juntas auxiliares para promover y ultimar las expropiaciones, faciliten peones prácticos y conocedores del terreno, proporcionen cuantas noticias datos se les pidan etc. aconsejen á todos y cada uno de los habitantes de los pueblos la conveniencia de mantener el espíritu en la más cordial adhesión á los intereses de la empresa y tomen acciones, etc., etc.

Es un trabajo muy bien hecho y oportunas las excitaciones; ahora falta que todos sigamos igual conducta y seguramente la seguiremos.

## CRONICA

Sr. Director de LA VERDAD, Teruel.

Le agradeceré muy de veras inserte en el periódico de su dignísima dirección unos pocos renglones en rectificación de una carta que publicó *El Volante* en su número 8.

Le doy las gracias anticipadas y queda como siempre á su disposición su afectísimo amigo

O. B. S. M.

Francisco González.

Así se escribe la historia; esto es lo que se me ocurre al leer la carta del Sr. Gascón ¿conqué se presentaron los representantes de la Diputación de Teruel sin aviso previo? será sin previo aviso al señor Gascón, que al parecer, se siente Zarco del Valle y necesario para que resultase extética la representación de Teruel.

No es cierto que la Diputación de Teruel sea la única que acudió al llamamiento hecho por las diputaciones Castellanas; por lo visto, tampoco la diputación de Zaragoza avisó previamente al Sr. Gascón.

¿Qué el señor Royo (D. Jaime) no ligaba con los enviados de la Diputación de Teruel?

Sencillamente, porque aquel señor no recibió ningún mandato, después pudo ligar, pero ya era tarde.

En otro párrafo, el autor de la carta, se siente curiosillo; le gusta aquel chambéian de «Mujer y Reina» y nos pide las credenciales, por el correo van unidas al sentimiento de nuestra equivocación.

Para terminar he de decir, que el Sr. Gascón no ha leído las actas de la asamblea de diputaciones, y lo siento, porque vería y confesaría que los representantes de Teruel no han hecho más que cumplir el mandato que la Diputación y la opinión pública les hizo.

## VARIEDADES

### Cosas de carnaval

—¿Irás este año al baile

de máscaras, Serafina?

—Desde luego.

—¿Con qué traje?

—Vestida de bailarina

de la ópera.

—Muy bien;

más, chica no cabe duda

que ir así no es ir vestida

pues más bien es ir desnuda.

De modo que si con tal

traje vés á engalanarte,

más bien que vestirte, lo que

harás, será desnudarte.

Adiós Paco: ¿me conoces?

¿que nó?

—Vamos, chica quita,

¡uy! no des eas voces...

que me aturdes mascarita

—Mira, pues dime quien soy

á ver si me has conocido...

verás que pronto me voy,

anda dímelo al oído

—Pero si nó te conozco

ni ganas tengo tampoco...

véle...

—Chico, no seas osco

—Tú me vas á volver loco

—Pues dímelo y no seas lelo

¿Te empeñas?... por mí no queda

Pues eres... una gran Z

de primísimo cartelo.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

IMPRESA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9—Plaza del Mercado—9.

EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVELLE

Los pedidos a D. Gertrudis Casero, Lavapiés 23 y 30, tercero, Madrid.

Precio 2.50 pesetas partitura para banda 1 id. para canto y piano.

CARNE LIQUIDA 49 por 100 de Peptona DEL DR. GARCIA VALDES

MONTEVIDEO.-AMERICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO

en las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., reconstituyente poderoso en la convalescencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España RAFAEL TRUNO, Fuencarral, 57, 2.º derecha, Madrid.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, ETC. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA GATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—Farmacia de D. Juan Velasco, D. Ramón Cobos Tur y D. Benito Vicioso; Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFES Y TES TAPIOCA SAGU

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPOSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 13 y 20 MADRID

Los CHOCOLATES de LA ESPAÑA

Los CAFES de LA ESPAÑA

Los TES de LA ESPAÑA

y demás artículos que vende

LA ESPAÑA

son los más aceptados por el público.

Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica y oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid.

MORRHUOL advertisement featuring a fish illustration and text: 'CAPSULAS DE EUPEPTICAS MORRHUOL DEL DR. PIZÁ'.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE PEDRO PUNTER NAVARRO

Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confíen.

La confeccion de documentos a precios reducidísimos y las

Comisiones a los más bajos que se conocen.

Acudid y lo comprobaréis.

SANDALO PIZÁ advertisement with image of a box and text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL. PRESCRITAS'.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica . . . . 1.50 ptas.

Id. id. encartonado. . . 2 »

Tres regalos entre ellos dos á periódico de Modas.

Llegaron ya los encargos á esta Administración.

Males de la orina. Cura sin sondar ni operar Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mas de piedra) y arenilla. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis por correo. Gabinete Médico Norte Americano, Montera, núm. 33 primero, Madrid.

EMIGRACION GRATUITA PARA EL ESTADO SAN PAULO

Siendo familias agricultoras ó jornaleras de menos de 45 años.—Saldrán dos vapores de Barcelona los días 11 y 26 de cada mes del corriente año 1895, dándoles medio pasaje de tren por la vía del Centro y teniendo un contrato convenido con el Brasil y reconocido por el Gobierno de España.

Para informes, dirigirse: en esta Capital, casa de D. Francisco Loscos; en Montalbán, á D. Mariano Loscos; en Castellote, á D. Pedro Segarra (Cuevas de Cañart); en Aliaga; á D. Arturo Millán (Cañizas); en Albarracín, á D. José López Garcia (Albarracín), y Antonio Simón y Marco, (Ojosnegros); en Alcañiz; á D. Joaquín Morera, Alejandro 7; y en Zaragoza, Posada de las Al-mas, 22.

NOTA. Con el fin de evitar los engaños que en otras ocasiones se han hecho á los emigrantes, presentarán estos los documentos legales á los agentes anteriormente nombrados, los cuales los entregarán al empresario D. Vajbino Utrilla ó á D. Cirilo Utrilla su representante.